

Tecnológico Nacional de México Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Acta Constitutiva de la unidad Interna de Protección Civil

En la Ciudad de Oxkutzcab, Yucatán, siendo el día 15 del mes de Marzo del año 2024, se reúnen en el Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán ubicado en la Carretera Muna-Felipe Carrillo Puerto, tramo Oxkutzcab-Akil km 41+400, Teléfono: (997)97 51100/9752184 y Correo: tecnologico@suryucatan.tecnm.mx, donde se encuentra las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán, los CC. Raúl Jesús Carrillo Segura y Yurbi Alejandra Suárez Alemán con objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de conformidad con las siguientes manifestaciones:

Con fundamento en el Decreto por el que se aprueban las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 6 de Mayo de 1986.- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil - Diario Oficial de la Federación del 23 de octubre del 2006.- Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1990.- Programa de Protección Civil 2014 — 2018.- Diario Oficial de la Federación del 30 de Abril de 2014.- La Ley General de Protección Civil del 23 de junio de 2017, Reglamento de la Ley General de Protección Civil del 13 de mayo de 2014, la Ley Protección Civil del estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial N°. 33, 239 del 28 de Diciembre de 2016 con decreto No. 213, el instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán constituye la Unidad Interna de Protección Civil del Inmueble.

1 Objetivo:

La Gestión Integral de Riesgos es meramente importante en la aplicación de la legislación actual, adecuar el reglamento interior u ordenamiento jurídico correspondiente, para incluir la acciones de Protección Civil en cada inmueble, dependencia, e institución es de importancia; el elaborar, establecer, operar y evaluar permanentemente el Programa Interno de Protección Civil para establecer acciones de los que diariamente laboran en cada edificio, para la salvaguarda de la vida, así como de la cultura para la prevención de cualquier incidente de ocurrencia en el inmueble.

La Unidad Interna de Protección Civil del inmueble es el órgano operativo para prevenir y enfrentar emergencias que pudieran presentarse en el inmueble de referencia y tiene: La responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa interno y sus correspondientes subprogramas de prevención, auxilio y restablecimiento con el objeto de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, o público asistente, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.

Tecnológico Nacional de México Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por las siguientes personas:

- Responsable del Inmueble: Mtro. Raúl Jesús Carrillo Segura;
- Suplente del Responsable del Inmueble: Dra. Yurbi Alejandra Suarez Alemán;
- Coordinador Operativo: MAN. Jorge Isaac Golib Dzib;
- Suplente del Coordinador Operativo: Abg. Diana Laura Fuentes Reyes;
- Jefe de la Brigada de Búsqueda y Rescate: C.P. Minerva Kú Llanes;
- Suplente del Jefe de la Brigada de Búsqueda y Rescate: Lic. Lourdes Margarita Vela Navarrete;
- Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios: Ing. Cesar Augusto Chi Pech;
- Suplente del Jefe de Brigada de Primeros Auxilios: Ing. Roberto Kú Sandoval;
- Jefe de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios: C. Martin Eligio Ruiz Peraza;
- Suplente del Jefe de Prevención y Combate de Incendios: C. Cesar Alberto Manzanilla Centeno;
- Jefe de la Brigada de Evacuación: Lic. Moisés Vicente Vázquez Mena;
- Suplente del Jefe de la Brigada de Evacuación: Lic. Jesús Rodrigo Segura Novelo;
- Jefe de la Brigada de Comunicación: C. Hilda Leticia Santamaría Góngora
- Suplente del Jefe de Brigada: C. María Isabel Varguez Cervantes

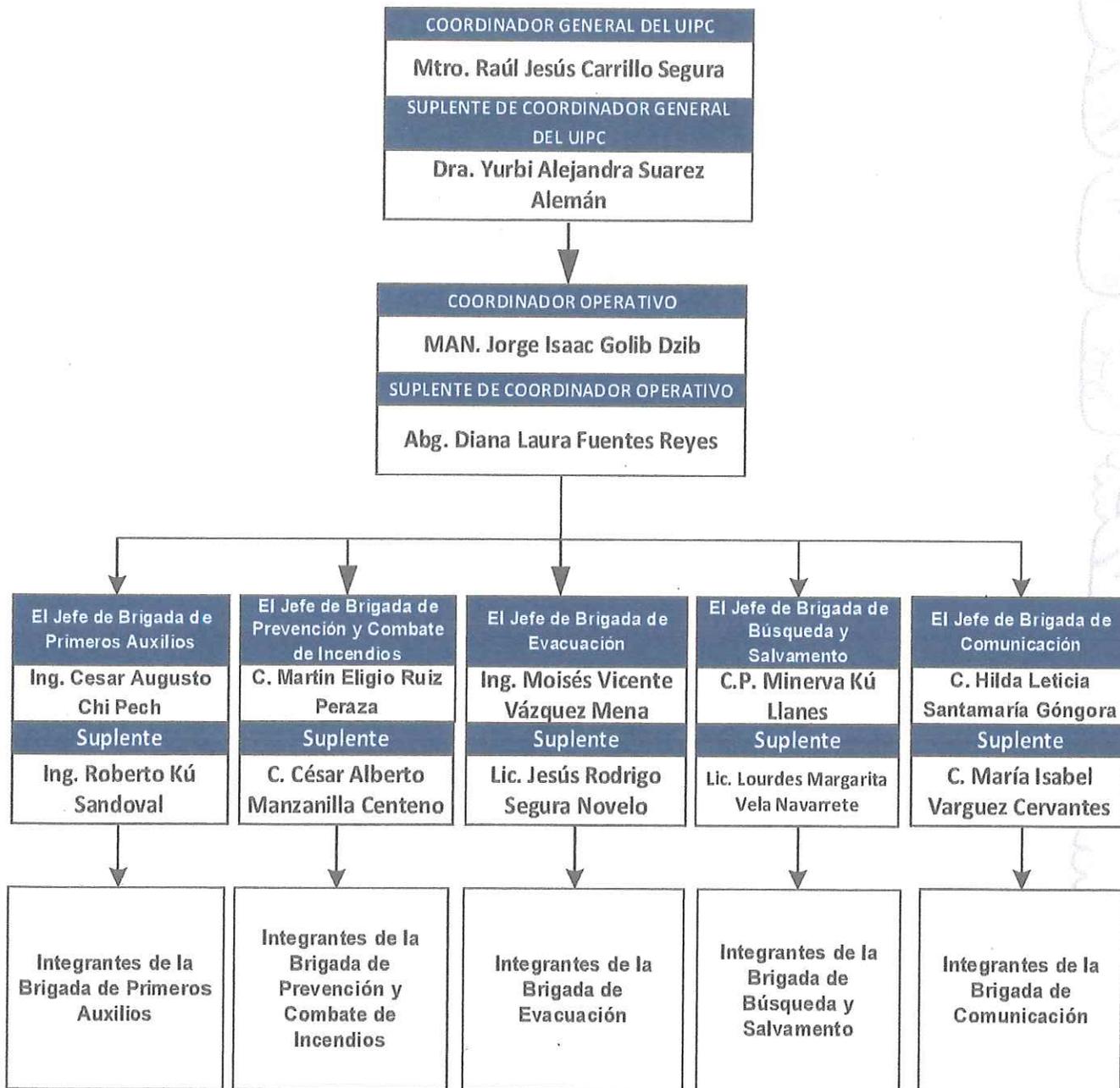
De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse remuneración alguna.

Una obligación para el trabajador, sin representar la Unidad Interna de Protección Civil tendrá las atribuciones y funciones que se dictan en el contexto del presente documento. Leída la presente acta firman los que en ella intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en la ciudad Oxkutzcab, Yucatán siendo las 15:30 de horas del día 15 del mes de Marzo del año 2024.

Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

"ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDAD DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (AÑO 2024)"



Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

Para la integración de las brigadas se considera la capacitación, formación y actualización del personal del Instituto en materia de Protección Civil con la finalidad de coadyuvar a la salvaguarda de las personas y equipos en el interior de los inmuebles.

| NOMBRE | PUESTO EN LA BRIGADA |
|-----------------------------------|----------------------|
| BRIGADA DE COMUNICACIÓN | |
| Hilda Leticia Santamaría Góngora | COORDINADOR |
| María Isabel Varguez Cervantes | SUPLENTE |
| Ruth Vianey del Carmen León Panti | BRIGADISTA |
| Nelly María Ontiveros Romero | BRIGADISTA |
| Ligia Guadalupe Poot Lope | BRIGADISTA |
| Rosy Jacqueline Quijada | BRIGADISTA |

| NOMBRE | PUESTO EN LA BRIGADA |
|-------------------------------------|----------------------|
| BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS | |
| Cesar Augusto Chi Pech | COORDINADOR |
| Roberto Kú Sandoval | SUPLENTE |
| José Ignacio Ortiz Cabañas | BRIGADISTA |
| Carlos Gabriel Cocom Poot | BRIGADISTA |
| Fernando Rodrigo Góngora Palomo | BRIGADISTA |
| Daniel Felipe Duarte Torres | BRIGADISTA |
| Jessy Adrián Magaña Medina | BRIGADISTA |

| NOMBRE | PUESTO EN LA BRIGADA |
|---|----------------------|
| BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS | |
| Martin Eulogio Ruiz Peraza | COORDINADOR |
| Cesar Alberto Manzanilla Centeno | SUPLENTE |
| Elmer Domínguez Novelo | BRIGADISTA |
| Wilbert Pastor Gutiérrez Cocom | BRIGADISTA |
| Cornelio Kumul Dzul | BRIGADISTA |
| Santos Carlos Pech Canul | BRIGADISTA |
| Jimmy Alexander Vázquez Pérez | BRIGADISTA |
| Luis Caamal Ake | BRIGADISTA |
| Jesús Antonio Navarrete Castillo | BRIGADISTA |



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

| NOMBRE | PUESTO EN LA BRIGADA |
|---|----------------------|
| BRIGADA DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO | |
| Minerva Kú Llanes | COORDINADOR |
| Lourdes Margarita Vela Navarrete | SUPLENTE |
| Teresa Maricruz Vega Poot | BRIGADISTA |
| Carlos Alfredo Colli Cauich | BRIGADISTA |
| Darving Neftalí Góngora Martín | BRIGADISTA |
| Pamela del Rocío Alanís Monreal | BRIGADISTA |
| Juan Pablo López Contreras | BRIGADISTA |
| Jose Carlos Yah Peralta | BRIGADISTA |
| Jorge Armando Cural Cachón | BRIGADISTA |
| Russel de Jesús Espinoza Huitzil | BRIGADISTA |
| José Enrique Quintal Peraza | BRIGADISTA |

| NOMBRE | PUESTO EN LA BRIGADA |
|---|----------------------|
| BRIGADA DE EVACUACIÓN DEL INMUEBLE | |
| Moisés Vicente Vázquez Mena | COORDINADOR |
| Jesús Rodrigo Segura Novelo | SUPLENTE |
| Fany Elizabeth Ucan Rodríguez | BRIGADISTA |
| Andrea Alejandra González Rodríguez | BRIGADISTA |
| Rosa Elena López Tzab | BRIGADISTA |
| Leticia Natalie Ávila Romero | BRIGADISTA |
| María José Pérez Ramírez | BRIGADISTA |
| Rita Yamily Parra Pacheco | BRIGADISTA |
| Elmer Nolazco Baeza Peñaloza | BRIGADISTA |
| Hernán José Aranda Suarez | BRIGADISTA |
| Gabriela Margarita Góngora Alonzo | BRIGADISTA |
| José Zacarías Ayora Galera | BRIGADISTA |





TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Tecnológico Nacional de México Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán



El Responsable del Inmueble
Mtro. Raúl Jesús Carrillo Segura

Suplente
Dra. Yurbi Alejandra Suarez Alemán

El Coordinador Operativo
MAN. Jorge Isaac Golib Dzib

Suplente
Abg. Diana Laura Fuentes Reyes

El Jefe de Brigada de Primeros Auxilios
Ing. Cesar Chi Pech

Suplente
Ing. Roberto Kú Sandoval

El Jefe de Brigada de Prevención y Combate de Incendios
C. Martin Eligio Ruiz Peraza

Suplente
C. Cesar Alberto Manzanilla Centeno

El Jefe de Brigada de Evacuación
Lic. Moisés Vicente Vázquez Mena

Suplente
Lic. Jesús Rodrigo Segura Novelo

El Jefe de Brigada de Búsqueda y Rescate
C.P. Minerva Kú Llanes

Suplente
Lic. Lourdes Margarita Vela Navarrete

El Jefe de Brigada de Comunicación
C. Hilda Leticia Santamaría Góngora

Suplente
C. María Isabel Varguez Cervantes



Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

FUNCIONES

Funciones Generales:

Todo el personal que labora, presta sus servicios y/o visita las instalaciones del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN, con domicilio en la Carretera Muna - Felipe Carrillo Puerto, tramo Oxkutzcab-Akil Km 41+400, en Oxkutzcab, Yucatán, teléfonos: (997)97 51100 / 9752184 y Correo: tecnologico@suryucatan.tecnm.mx, y cuya actividad comercial es de educación superior, deberán acatar las medidas que en materia de protección civil se tienen establecidas, de lo contrario, se procederá conforme lo dictado en las leyes vigentes.

Funciones de la Unidad Interna de Protección Civil:

- a) Establecer y difundir las políticas, normas y programas institucionales, en materia de protección civil.
- b) Dictar las medidas relativas a la integración y funcionamiento del sistema institucional de protección civil de los inmuebles.
- c) Elaborar el programa de actividades de protección civil de los mismos.
- d) Hacer el seguimiento y evaluar el programa interno de actividades de protección civil para garantizar la prevención de riesgos y la coordinación de auxilio y ayuda requeridos ante cualquier tipo de emergencia en el centro de trabajo.
- e) Difundir y promover la cultura de protección civil en el centro de trabajo.
- f) Sesionar extraordinariamente para dictar medidas de auxilio y recuperación correspondientes ante las emergencias provocadas por siniestros o desastres que afecten al personal, instalaciones o servicios de la empresa hasta lograr la vuelta a la normalidad.

FUNCIONES DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Antes:

- Convoca reuniones del Comité interno para Gestión de Riesgos.
- Define actividades de prevención y atención de emergencias, con apoyo del comité y las brigadas.
- Realiza la gestión administrativa para el funcionamiento permanente del plan interno para gestión del riesgo, así como su seguimiento.
- Lleva registro de reuniones cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.

Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

- Organiza el Puesto de Mando Unificado - PMU para su instalación durante una emergencia, garantizando que cuente con los recursos mínimos para su operación (señalización, chalecos, papel, tablillas, lápices, cinta, tablero, marcadores, plan de emergencia de la institución, sistemas de comunicación, mapas, etc.).

Durante:

- Activa la alarma en caso de emergencia comprobada.
- Contacta las entidades de apoyo y organismos de atención.
- Lleva la bitácora del incidente.
- Identifica las instalaciones necesarias para establecer durante el incidente, como, por ejemplo: PMU (Puesto de Mando Unificado), MEC (Modulo de Estabilización y clasificación de heridos), albergue, etc., para su ubicación en zonas seguras de acuerdo con las necesidades, condiciones ambientales, costo y tiempo de operación; y designa un responsable de cada instalación.
- Asume el comando del PMU hasta que llegue una autoridad competente.
- Establece redes de comunicaciones interna y externa; mantiene comunicación con los jefes de brigada.
- Evalúa la situación de emergencia y dirige los recursos y brigadas hacia las zonas afectadas.
- Recibe y toma decisiones relacionadas con la emergencia.
- Orienta la actuación de las brigadas, según el desarrollo de la emergencia.
- Evalúa la efectividad de las acciones que se están implementando para atender la emergencia, y las direcciona según los resultados.
- Solicita ayuda externa en caso de ser necesario.

Después:

- Comunica la orden de retorno seguro a las instalaciones y zonas afectadas, cuando la emergencia se ha superado.
- Dirige el análisis de la situación y determina medidas de protección y aseguramiento de las zonas afectadas. Al igual que consolida el reporte de la emergencia.
- Evalúa el desempeño de las brigadas, y la idoneidad de sus recursos y funciones. Reformula el PIGR (Programa Interno para la Gestión de Riesgos), relacionando lo concluido en el informe de la emergencia.
- Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas en propiedad y tareas de suplencia, dada la ausencia de quien las tiene en propiedad, como es el caso de la activación de la alarma de emergencia, que realiza el coordinador del comité interno únicamente; si el coordinador no se encuentra en la institución, como suplente se asigna al profesor de alguna determinada área.

Identificación del Grupo Vulnerable del ITSSY 2024

Fecha de Actualización
15 de Marzo del 2024

| Nombre | Subdirección | Cargo que ocupa | Ubicación |
|------------------------------------|---|--------------------------------|---------------------|
| Ing. Jesús Ricardo Sierra Címé | Subdirección de Planeación y Vinculación | Responsable de TIC'S | Edificio B |
| Mtro. José Zacarías Galera Ayora | Subdirección de Planeación y Vinculación | Responsable de Extra-Escolares | Edificio I Planta 2 |
| Mtro. Jacinto Alberto Loeza Peraza | Subdirección Académica | Docente de IBQ | Edificio D |
| Mtro. Alvaro José Leal Osorio | Subdirección Académica | Docente de IND | Edificio A |
| C.P. María del Socorro Puc Chablié | Subdirección de Administración y Finanzas | Tesorería | Edificio A |
| Mtro. Raúl Eduardo Tzab Campo | Subdirección Académica | Docente de IND | Edificio A |

Responsable



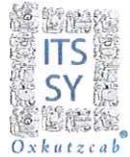
C.P. Minerva Kú Llanes
Jefa del Dpto. de Estadística y Evaluación



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán



Oxkutzcab, Yucatán a 21 de marzo del 2024

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

El presente informe detalla las actividades realizadas por la Unidad Interna de Protección Civil durante el período que comprende desde enero hasta el mes de marzo del presente año. El objetivo de este informe es proporcionar una visión general de las acciones llevadas a cabo para garantizar la seguridad y el bienestar de los colaboradores y las instalaciones de nuestra organización en cumplimiento a la Ley Estatal de Protección Civil.

Resumen de Actividades:

Durante el primer trimestre de enero a marzo, la Unidad Interna de Protección Civil llevó a cabo una serie de actividades destinadas a fortalecer la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia. Algunas de las actividades clave incluyeron:

- Programa de Trabajo 2024:** El 15 de enero 2024 se autoriza el calendario de actividades 2024 del comité de UIPC, para su aprobación de parte de la subdirección de Planeación y Vinculación.
- Gestión de Curso de Brigadas:** El 13 de marzo 2024 se gestiona el curso para capacitación de la multibrigada (comunicación, evacuación, primeros auxilios, búsqueda y salvamento) que conforman la Unidad Interna de Protección Civil del Instituto, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán, y garantizar la seguridad y manejo adecuado de algún acontecimiento que pudiera ocurrir dentro de las instituciones.
- Actualización del Acta de la UIPC:** El 15 de marzo del 2024 se reúnen en el Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán, el director Mtro. Raúl Jesús Carrillo Segura y la Titular de la Subdirección de Administración y Finanzas Dra. Yurbi Alejandra Suarez Alemán con el fin de Verificar y Actualizar el Acta de la Unidad Interna de Protección Civil.





TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

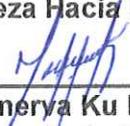


Tecnológico Nacional de México Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

4. **Plan de Respuesta ante Emergencias:** El 20 de marzo del 2024 como parte del proceso de preparación y respuesta ante emergencias se autoriza el Plan de Respuesta a Emergencias asegurando que el presente plan sea establecido, mantenido y adecuado con el objetivo de prevenir y mitigar los probables riesgos de trabajo que puedan asociarse a situaciones de emergencia.

Este informe resume las actividades y logros de la Unidad Interna de Protección Civil durante el período mencionado. Se espera que este informe sirva como base para la toma de decisiones y la planificación de futuras acciones en pro de la seguridad de nuestra organización.

Atentamente
"Compromiso y Firmeza Hacia la Calidad Educativa"


C.P. Minerva Ku LLanes
Jefa del Departamento de Estadística y Evaluación.


DLFR/MKL
C.c.p. Archivo





TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Nombre del Documento:

Programa de Actividades del Plan de Respuesta Ante Emergencia

Referencia a la Norma ISO 14001-2015: 8.2

Código:

ITSSY-F-AM-06-05

Revisión: 2

Página 1 de 1



Programa de Actividades del Plan de Respuesta Ante Emergencia

| No. | Actividad | Responsable | P/R | Periodo 2024 | | | | | | | | | | | | Observaciones | |
|-----|--|---|-----|--------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---------------|--|
| | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| 1 | Revisión y Difusión del comité de UIPC | SGI | | | | X | | | | | | | | | | | |
| 2 | Revisión y difusión del Plan de Respuesta a emergencias. | SGI/ UIPC | | | | | X | | | | | | | | | | |
| 3 | Gestionar capacitaciones de Brigadas. | Depto. de Personal | | | | | X | | | | | | | | | | |
| 4 | Actualizar y difundir la integración de las Brigadas. | SGI | | | | | X | | | | | | | | | | |
| 5 | Ejercicio de Simulacro Laboratorio Bioquímica. | Coordinador de Carrera Y Responsables de Lab. | | | | | X | | | | | | | | | | |
| 6 | Ejercicio de Simulacro áreas prácticas. | Coordinador de carrea Y Responsable de Lab. | | | | | | X | | | | | | | | | |
| 7 | Reunión con jefes de Brigadas. | SGI/UIPC | | | | | | | X | | | | | | | | |
| 8 | Revisión de Extintores y Alarmas. | Depto. de Recursos materiales y servicios. | | | | | | | X | | | | | | | | |
| 9 | Revisión de Infraestructura en tema de señalización. | Depto. de Recursos materiales y servicios. | | | | | | | | X | | | | | | | |
| 10 | Ejercicio de Simulacro General. | SGI/UIPC | | | | | | | | | | X | | | | | |

Responsable Ejecución

C.P. Minerva Kú Llanes

Jefa del Dpto. Estadística y Evaluación

Vo.Bo. Subdirección

Abg. Diana Laura Fuentes Reyes

Subdirectora de Planeación y Vinculación